



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

Elaborado el inventario de vías públicas urbanas del municipio de Arcos de Jalón y agregados, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de examen y reclamaciones.

Arcos de Jalón, 7 de julio de 2014.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina.

1826

BOPSO-82-21072014